



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
LA FOCAP Y DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DE DELEGADOS

XXXI CONGRESO  
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA  
DE CENTRO AMÉRICA Y  
PANAMÁ

Guatemala, del 10 al 15 de febrero 2003  
Hotel Guatemala City Marriott



**Junta Directiva  
FOCAP 2001-2003**

Dr. Guillermo Miralles Barbier  
Presidente

Dr. Sergio García Piloña  
Director Ejecutivo

Dra. Cándida Luz Franco Lemus  
Vocal Guatemala

Dr. Marco Alvayero  
Vocal El Salvador

Dra. Ana Josefina Herrera  
Vocal Honduras

Dra. Sagrario Murillo  
Vocal Nicaragua

Dra. Pilar Casasa  
Vocal Costa Rica

Dra. Iris Cajar  
Vocal Panamá



# ÍNDICE

	Página
1. Acta No. 1/2003 Junta Directiva de la FOCAP 10 de febrero 2003	1
2. Acta No. 1/2003 Asamblea General de Delegados 10 de febrero 2003	14
3. Acta No. 2/2003 Asamblea General de Delegados 11 de febrero 2003	20
4. Acta Sesión Extraordinaria Junta Directiva de la FOCAP 12 de febrero 2003	30
5. Acta No. 3/2003 Asamblea General de Delegados 13 de febrero 2003	33
6. Anexos	38



**ACTA No. 1/2003 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA  
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ  
XXXI CONGRESO GUATEMALA  
Lunes 10 de febrero 2003**

1. Apertura de la sesión

Reunidos en el Salón María del Rosario del Hotel Guatemala City Marriott, siendo las 8:00 horas el Dr. Guillermo Miralles da la bienvenida a los Vocales y les desea una estadía placentera en Guatemala.

2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente: Dr. Guillermo Miralles Barbier  
Director Ejecutivo: Dr. Sergio García Piloña

Vocales:  
Guatemala: Dra. Cándida Luz Franco Lemus  
Costa Rica: Dra. Pilar Casasa  
Honduras: Dra. Ana Josefina Herrera  
Panamá: Dra. Iris Cajar  
El Salvador: Dr. Marco Alvayero  
Nicaragua: Dra. Sagrario Murillo

Así como la presencia del Secretario Ejecutivo, Dr. Fidel Márquez Avilés.

3. Aprobación de la Agenda Propuesta: Se propone y se aprueba la siguiente agenda:

- I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida
- II. Recepción de credenciales, verificación del quórum y cumplimiento del Título V capítulo II inciso g) del reglamento de Asamblea General.
- III. Lectura y aprobación de la agenda propuesta
- IV. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- V. Informes de la Junta Directiva
  - V.1 Del Presidente
  - V.2 De los Vocales
    - Guatemala
    - El Salvador
    - Honduras
    - Nicaragua
    - Costa Rica
    - Panamá
  - V.3 Del Director Ejecutivo
  - V.4 De la Secretaría Ejecutiva
- VI. Discusión y aprobación de las propuestas de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados

*Guillermo Miralles Barbier*

*Sagrario Murillo*

*Fidel Márquez Avilés*

- VI.1 Honores y distinciones
  - a. Orden FOCAP
  - b. Odontólogos Distinguidos
- VII. Varios
- VIII. Cierre de la Sesión

4. Lectura y aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al Acta de Junta Directiva del XXX Congreso FOCAP 2001, celebrado en El Salvador. Se aprueba con modificaciones y se adjunta.

5. Informes de la Junta Directiva

**5.1. Del Presidente, Dr. Guillermo Miralles Barbier**

Antes que nada quiero agradecer a Dios el habernos permitido poder llevar a cabo este magno evento de la Odontología Centroamericana.

Durante el XXX Congreso de la FOCAP se procedió a encuestar a los asistentes para obtener el sentir del odontólogo centroamericano, y sus expectativas en lo concerniente a lo científico y socio-cultural.

Luego de tomar posesión como Presidente de la FOCAP, durante el XXX Congreso realizado en El Salvador, se procedió a terminar de conformar la Comisión Organizadora del XXXI Congreso, así como la programación de reuniones con el Director Ejecutivo y la Vocal propietaria para trabajar en lo concerniente a Junta Directiva y Mesas de Trabajo, designada esta última tarea a la Dirección Ejecutiva.

Luego de establecida la Comisión Organizadora se iniciaron las sesiones semanales en la sede de Sociedad Dental de Guatemala.

Se estableció contacto con todos los delegados y vocales centroamericanos por medio de correo electrónico, así mismo se mantuvo estrecha comunicación por vía telefónica para publicitar el Congreso y motivar a la inscripción. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los vocales Iris Cajar, Pilar Casasa, Sagrario Murillo, Ana Josefina Herrera y Marco Antonio Alvayero por su invaluable apoyo. De igual manera quiero agradecer al Dr. Sergio García Piloña Director Ejecutivo y Dra. Cándida Luz Franco Vocal por Guatemala su incondicional apoyo no sólo en las tareas propias de la Junta Directiva de la FOCAP, sino de la Comisión Organizadora.

Se crearon planes de trabajo en las distintas comisiones de la Comisión Organizadora para presentar el XXXI Congreso.

Se enviaron cartas a las entidades federadas (Colegio Estomatológico y Sociedad Dental de Guatemala) para recordarles la cuota correspondiente y para informar a los miembros de las distintas juntas directivas de su compromiso con la FOCAP.



Se realizaron reuniones semanales con los dos miembros de la Junta Directiva, doctores Sergio García Director Ejecutivo y Cándida Luz Franco Vocal Propietaria, para proceder a la revisión de lo actuado en el XXX Congreso de El Salvador.

Reunidos el Director Ejecutivo Dr. Sergio García, la Vocal propietaria Dra. Cándida Franco y mi persona en calidad de Presidente de la FOCAP, decidimos elaborar el documento de los estatutos, comisión que fue delegada en las personas de los doctores García y Franco.

Se decidió en el seno de la Comisión Organizadora el hotel sede del Congreso, optándose por el Hotel Guatemala City Marriott por ofrecer toda la infraestructura necesaria para el efecto.

Se diseñó un plan de trabajo para proceder a la gira promocional del Congreso y el tipo de presentación a llevar para presentar a nuestro país y el programa a desarrollar.

Se definieron en base a los resultados de la encuesta obtenida en El Salvador, los temas a tratar en la parte científica del evento.

Se estableció un presupuesto para las distintas comisiones y para la Dirección Ejecutiva.

Se viajó a San José Costa Rica, Nicaragua, Tegucigalpa Honduras, República de El Salvador juntamente con el Director Ejecutivo, lugares todos en que fuimos atendidos con una cordialidad que superó nuestras expectativas. Lamentablemente por un traslape de actividades previamente planificadas, no me fue posible asistir a Panamá por lo que delegué mi representación en la persona del Director Ejecutivo Dr. Sergio García y al Dr. Fernando Zibara Coordinador Financiero

Se promocionó el Congreso por vía radial asistiendo con el titular de la Comisión de Divulgación Dr. Carlton Cattousse al programa de la radio nacional TGW, "Perlitas de Saber".

Se promocionó también por la prensa escrita el XXXI Congreso.

Se imprimieron trifoliales y se establecieron estrategias para motivar al gremio a inscribirse, mediante un novedoso plan de financiamiento con y sin tarjeta de crédito con un interés bajo para connacionales.

Se mantuvo comunicación ininterrumpida con las diferentes comisiones de trabajo, sugiriendo y colaborando con acciones que facilitarían el trabajo a realizar.

Mediante la creación de la página Web [www@focap.org](http://www@focap.org) (sic) realizada por los doctores Miguel Ángel Valdez y Jorge Ávila se logró mejorar ostensiblemente la comunicación con todos los miembros de la FOCAP, así como también, promocionar el XXXI Congreso y hacer efectivo el patrocinio de los participantes en la exposición comercial.

Se realizaron reuniones periódicas con el staff del hotel sede para afinar detalles concernientes a la organización y realización de los pre congresos y el XXXI Congreso.

Se presidieron todas las sesiones de trabajo de la Comisión Organizadora y se elaboraron las actas respectivas que contienen en detalle los acuerdos establecidos en el seno de la misma.

Se planificó la reunión de ex presidentes de la FOCAP y se comunicó a cada uno de ellos la hora, fecha y lugar a realizarse.

Se definió conjuntamente con la comisión de protocolo el orden a seguir en el acto inaugural.

Se adjunta fotocopia (anexo 1) del recibo de fecha 24 de enero 2002 en donde literalmente dice: "Por este medio hago constar que he recibido de parte del Tesorero del XXX Congreso FOCAP 2001, realizado en San Salvador, El Salvador, del 6 al 10 de Noviembre del año 2001, la cantidad de cinco mil ciento seis dólares con noventa centavos (\$5,106.90) siendo esta cantidad lo correspondiente a la transferencias del Fondo Rotativo de FOCAP, el cual se detalla:

Fondo rotativo recibido por FOCAP Panamá 2000	\$4,863.71
Con un incremento del 5%	\$ 263.19
<b>Total</b>	<b>\$5,106.90</b>

Recibo a conformidad." Firma el Dr. Guillermo Miralles Barbier.

## 5.2. De los Vocales:

### **Guatemala, Dra. Cándida Luz Franco Lemus**

Antes de iniciar el presente informe quiero dar la más cordial bienvenida a todos los delegados centroamericanos y augurarles éxito y una feliz estancia en nuestro país en este XXXI Congreso de la FOCAP.

Para iniciar contactos con todos los vocales del istmo centroamericano, se enviaron correos electrónicos para solicitar información acerca de los decanos y las distintas facultades de sus respectivos países.

Estuvimos en constante comunicación reuniéndonos semanalmente con el actual Presidente de la Comisión, Dr. Guillermo Miralles Barbier y con el Director Ejecutivo, Dr. Sergio García Piloña para planificar todo lo concerniente a las actividades a realizar dentro del seno de la Junta Directiva de la FOCAP.

Se revisaron los estatutos vigentes comparándolos con las modificaciones realizadas en el XXX Congreso realizado en El Salvador.

Se le solicitaron las modificaciones a los estatutos a las autoridades de la FOCAP 2001 de El Salvador.

Se colaboró estrechamente con la Comisión Organizadora del XXXI Congreso auxiliando a aquellas comisiones que lo requirieron especialmente Secretaría, Divulgación, Inscripción y Protocolo.



Se organizó una reunión a la cual se convocó en noviembre 2002 a todos los delegados de meses redondas de trabajo nacionales, a las Juntas Directivas de las entidades Federadas, a los representantes departamentales y a las autoridades de las diferentes Facultades de Odontología.

Se solicitó a las entidades federadas por escrito que procedieran a elegir a sus candidatos para posteriormente realizar la elección que les concediera los honores de Orden de la FOCAP y Odontólogo Distinguido.

Se revisaron los currícula de los nominados por las entidades federadas y se convocó a una reunión el 7 de diciembre del 2002 a la Comisión Nacional para proceder a dicha elección, habiendo resultado electos: Dr. Jorge Mario Zebadúa García para recibir la orden de la FOCAP y Dr. Luis Flores Asturias como Odontólogo Distinguido.

Reunidos el Presidente, el Director Ejecutivo y mi persona en calidad de Vocal Propietaria, decidimos elaborar el documento de los estatutos utilizando los documentos de trabajo que contenían las anotaciones correspondientes a los cambios efectuados en la Asamblea General de Delegados durante el XXX Congreso.

Con el Director Ejecutivo se procedió a la comparación de los estatutos y sus modificaciones con el fin de obtener una nueva versión que incluyera los cambios aprobados en El Salvador.

Se levantó el texto de todos los estatutos y se reprodujeron para ser entregados en esta sesión.

Adicionalmente, al recibir correos electrónicos de personas interesadas en inscribirse a nuestro Congreso, se colaboró enviándoles información, así como a casas comerciales que establecieron contacto con esta vocalía a quienes se les proporcionaron los datos correctos para participar en la exposición comercial. Algunos colegas de otros países necesitaban hacer reservaciones en el hotel sede, a quienes se les orientó de manera adecuada y a aquellas personas que necesitaron cartas de invitación para presentarlas a su institución de trabajo se les hizo llegar vía fax con suficiente anticipación.

Se contribuyó particularmente con la comisión de divulgación al asistir a una entrevista radial en Radio Universidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el programa "Su médico en casa" y distribuyendo material escrito (brochures) entre los estudiantes de esa Universidad.

Probablemente el trabajo más significativo del cual no quede más constancia que aquella de la que los interesados puedan dar fe, es el haber divulgado a personas jóvenes especialmente estudiantes universitarios acerca de la FOCAP, sus fines y logros, y el tratar de motivarlos para que a manera de semillero, florezcan para que sean ellos quienes desempeñen en el futuro los honrosos cargos que hoy ocupamos nosotros.

*Amalia*

*Luis Flores Asturias*

*Jorge Mario Zebadúa*

*[Signature]*

## **El Salvador, Dr. Marco Alvayero**

Quiero iniciar mi informe felicitando a toda la Comisión Organizadora del XXXI Congreso y a su Presidente Dr. Guillermo Miralles.

Como Vocal de FOCAP de El Salvador recibí los primeros adelantos de la organización a través del Dr. Sergio García y de la Dra. Cecilia Cordero.

A partir del mes de marzo a través del Boletín de Sociedad Dental, estuvimos informando a nuestros asociados la fecha del congreso y a medida que íbamos teniendo mayor información de parte del Comité Organizador lo comunicábamos.

En el mes de agosto recibí el primer boletín de la FOCAP 2003 y los talonarios de los recibos provisionales para el pago de los inscritos.

En la última semana del Odontólogo recibimos la visita del Dr. Miralles y Dr. García ya que los invitamos al Congreso celebrado dentro de la semana del odontólogo, en la que se hizo la divulgación durante los espacios de antesala a las conferencias, esto fue muy fructífero pues el material de apoyo (un video) despertó interés entre los participantes, posterior a eso tuvimos contacto vía e mail y teléfono.

En esa ocasión tuvimos una reunión con los delegados y Vocal Suplente, en el cual se nos informó de los temas de las Mesas de Trabajo y algunos pormenores de la organización del evento.

Posteriormente, nos reunimos con el Secretario Ejecutivo quien expresó todas las inquietudes que tiene en relación a desarrollo y seguimiento de los acuerdos tomados en las Mesas de Trabajo y todo lo que conlleva la puesta en marcha de la secretaría.

El 25 de octubre 2002 tuvimos la información de los temas libres.

El 10 de octubre 2002 recibimos información de temas de Mesas de Trabajo en el mes de noviembre 2003 se comenzó a planificar y a sostener reuniones de Mesas de Trabajo coordinadas por la Dra. Alba Rossina Mata.

## **Honduras, Dra. Ana Josefina Herrera**

Período Noviembre 2001 a Febrero 2003

Iniciamos el período dando informes a las entidades Federales de nuestra labor realizada en el XXX Congreso de la Federación realizado en la ciudad de San Salvador.

Después de unos meses se integraron las mesas de trabajo las cuales quedaron distribuidas de la siguiente manera:

- a) Salud Pública y Seguridad Social—Asociación Estomatológica Hondureña
- b) Ejercicio Profesional y Seguridad General – Asociación Dental del Norte
- c) Educación Continua – Colegio de Cirujanos Dentistas

*Guillermo Miralles*

*Guillermo Miralles*

*Alba Rossina Mata*

Se recibió el primer boletín informativo del XXXI Congreso el cual fue distribuido a los colegas a través de las entidades federadas.

En Noviembre arribó a Tegucigalpa una delegación del comité organizador del XXXI Congreso de la Federación Odontológica Panamá, en esta ocasión el Dr. Otto Guerra dictó una excelente conferencia seguida por la intervención de los doctores Guillermo Miralles Presidente y Sergio García Director Ejecutivo, quienes hicieron la invitación para tan magno evento.

Las tres entidades federadas hicieron los respectivos nombramientos de Vocal Propietario, Vocal Suplente para el período 2004, así mismo se designó al Presidente Electo y Subdirector Ejecutivo.

Se trabajo adecuadamente con la Comisión Nacional y Directivas de las tres entidades para organizar la delegación que asistiría a este XXXI Congreso de la FOCAP muestra del trabajo realizado es la presencia de más de 100 asistentes al mismo.

Quiero agradecer a todos los colaboradores y a todos los asistentes de la delegación de Honduras que pusieron todo su empeño para que esta labor fuera un éxito.

Gracias.

#### **Nicaragua, Dra. Sagrario Murillo**

Quiero en nombre de la delegación de Nicaragua, decirles a los colegas guatemaltecos que la frase Guatemala brazos abiertos, la hemos vivido en este inicio de Congreso, gracias por todas las atenciones y finezas que tienen para nosotros. Este año nuestra delegación no es la que estamos acostumbrados a ver en los Congresos de la FOCAP, pero sí es la que trae el corazón y el calor humano de nuestra patria.

Nuestro país, al igual que toda Centro América está atravesando por una difícil situación económica, las universidades están en receso académico, esto disminuye la cantidad de participantes al congreso.

La vocalía la recibí en noviembre 2003. Realizamos mucha propaganda, hicimos visitas a los departamentos, repartimos brochures, se hicieron llamados directos, se recibió la visita de los colegas del Comité Organizador para invitar al Congreso, en todas las conferencias aunque se realizaron muchísimos esfuerzos por aumentar el número de inscritos, fue difícil, pero aquí estamos, nuestra delegación es de 36 personas las que dicen: Guatemala gracias y éxitos en el XXXI Congreso de la FOCAP.

#### **Costa Rica, Dra. Pilar Casasa**

Estimados colegas y amigos: reciban un afectuoso saludo y el deseo del mayor éxito para este XXXI Congreso de la FOCAP.

Mi trabajo como vocal por Costa Rica, y el de nuestra Comisión Nacional, se enfocaron desde un principio hacia dos vertientes complementarias:

*Miralles*

*Sagrario Murillo*

*Pilar Casasa*

*[Signature]*

Colaborar en todo lo posible con el Comité Organizador del XXXI Congreso de la FOCAP en Guatemala, que estamos a punto de inaugurar con enorme alegría y aprender de la forma en que Guatemala, con enorme esfuerzo y talento, ha llevado adelante la difícil tarea de organizar este congreso. Hemos visto con enorme satisfacción cómo la inyección de sangre nueva en una organización consolidada le ha impreso a la FOCAP un nuevo impulso que nos permite augurar grandes proyectos para el futuro. Como dijo una vez el gran historiador inglés Arnold Toynbee: “vino nuevo de odres viejos”.

El trabajo realizado se resume básicamente en las siguientes actividades:

1. Colocación de afiches y distribución del excelente material gráfico que recibimos desde Guatemala
2. Invitación a todas las instituciones involucradas y seguimiento en todo lo referente a mesas de trabajo, a fin de garantizar la presencia de Costa Rica con temas importantes y en todas las mesas
3. Trabajo conjunto con el Colegio de Cirujanos Dentistas en el tema de reconocimiento de títulos
4. Promoción del XXXI Congreso de la FOCAP en Guatemala por todos los medios a nuestro alcance: divulgación del evento en nuestro boletín bimensual; difusión en nuestras comunidades universitarias y comunicación constante con todos los colegas costarricenses a fin de garantizar una gran participación de Costa Rica en este XXXI Congreso.

En el ámbito de nuestra Comisión Nacional, hemos realizado innumerables reuniones para lograr una participación activa de Costa Rica en este Congreso y para aprender las lecciones que Guatemala nos ha enseñado: eficiencia en la organización y utilización óptima y austera de los recursos, para lograr que el próximo XXXII Congreso de la FOCAP en Costa Rica se convierta un nuevo éxito para nuestra Federación.

¡Saludos Guatemala!

Saludos colegas centroamericanos

Bienvenidos a Costa Rica en agosto del próximo año.

**Panamá, Dra. Iris Cajar**

Reciban un cordial saludo de nuestra parte deseando que el todo poderoso nos de sabiduría para llevar una actividad gremialista de altura con la mira de mejorar nuestra profesión.

En cuanto a nuestra gestión como Vocal Propietaria se inició en marzo 2002, la cual se mantuvo una comunicación constante con el Presidente de la Asociación de Odontólogos de Panamá y su Junta Directiva.

Se promocionó por todo el país el XXXI Congreso FOCAP Guatemala 2003.



Se participó en reunión con el Consejo Ejecutivo Nacional, para conocer en detalle la situación que se trató en El Salvador sobre el pago pendiente, se da a conocer el aumento de la cuota de \$400 a \$600 de anualidad.

Mantuvimos una comunicación con Guatemala con la mira de obtener información de la organización del Congreso.

Participamos en reunión con el Director Ejecutivo Dr. García y Dr. Zibara en su promoción del evento.

Mantuvimos comunicación con los ex presidentes de FOCAP para invitarlos al Congreso.

Nuestro país está pasando por dificultades económicas y políticas y se ha visto la poca participación de nuestro gremio en la actividad científica nacional e internacional.

Sin embargo, creemos que este Congreso va a ser un éxito para el Comité Organizador.

### 5.3 Del Director Ejecutivo, Dr. Sergio García Piloña

En la sesión de toma de posesión durante el XXX Congreso realizado en El Salvador se estableció el directorio de la nueva Junta Directiva para poder agilizar la comunicación con ellos.

En el mes de febrero de 2002 se recibió a la delegación de El Salvador quienes entregaron el informe de todas las comisiones de trabajo, las actas de las sesiones celebradas por la Junta Directiva y Asamblea General de Delegados, así como las conclusiones y recomendaciones de las mesas de trabajo.

Después de leer los informes se evidenció que los mismos no contenían el adjunto de los estatutos mencionado en ellos, por lo que se procedió a solicitar a la Secretaría Ejecutiva, a la ex Directora Ejecutiva y al vocal que se proporcionara el documento de los estatutos que incluyera las modificaciones aprobadas por la Asamblea General.

Fue enviado el documento solicitado en varias oportunidades pero lamentablemente no contenía las modificaciones.

Reunidos el Presidente, la Vocal propietaria y mi persona en calidad de Director Ejecutivo para discutir al respecto, decidimos elaborar el documento de los estatutos utilizando los documentos de trabajo que contenían las anotaciones correspondientes a los cambios efectuados en la Asamblea General de Delegados durante el XXX Congreso. Este documento fue reproducido y es el que obra en su poder actualmente, el cual solicitamos que sea releído para que se obtenga un resultado fidedigno de los estatutos aprobados en el XXIX Congreso de Panamá y nuevamente revisados en El Salvador durante el XXX Congreso.

Los estatutos fueron recibidos por nosotros durante el mes de noviembre 2002, motivo por el cual no fue posible hacérselos llegar con antelación para su conocimiento y efectos consiguientes.

*anualidad*

*Pano*

*[Signature]*

En relación al reglamento de la Orden de la FOCAP, enfrentamos el mismo problema que con los estatutos. Debido a que éste fue modificado durante el XXX Congreso en El Salvador, a propuesta de Guatemala, fue evidente que la transcripción enviada contiene algunos errores y omisiones. Por lo anterior, se volvió a redactar, se adecuó a los estatutos y está contenido en el documento entregado durante la presente sesión.

Respecto al reglamento de Odontólogo Distinguido se revisó la transcripción y también se adjunta en este documento.

Se nombró la Comisión Nacional, a los Delegados y Coordinadores de las mesas de trabajo de acuerdo a lo que mandan los Estatutos y Reglamentos de la FOCAP y se decidió en concordancia a lo propuesto en el XXX Congreso de El Salvador, dar seguimiento a la temática de las mesas de trabajo. A continuación se presentan los temas a tratar durante el XXXI Congreso:

### MESAS REDONDAS

#### 1. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

*Tema: "Programas de educación en salud bucal dirigidos a los diferentes grupos etáreos de la población centroamericana"*

*Objetivo: Propiciar un espacio para la discusión y análisis sobre los programas de educación en salud bucal de cada país que favorezca la definición de estrategias que fortalezcan la educación bucal en el área centroamericana.*

*Procedimiento: Presentar un documento escrito en el que se resuman los distintos programas de educación en salud bucal por grupos etáreos que se ejecutan en su respectivo país (infancia, niñez, adolescencia, adultos jóvenes y adultos mayores).*

#### 2. EJERCICIO PROFESIONAL Y SEGURIDAD GREMLIAL:

*Tema: "Incorporación profesional en Centroamérica"*

*Objetivo: Conocer, analizar y discutir acerca de los requisitos legales existentes en cada país que regulan el ejercicio de la profesión odontológica.*

*Procedimiento: Cada representante de mesa deberá presentar por escrito un documento en el que se indique los diferentes requisitos y/o procedimientos legales necesarios para poder ejercer la profesión y/o incorporarse.*

#### 3. EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA

*Tema: "Programas de estudios de las distintas Facultades de Odontología en Centroamérica a nivel de pre y pos grado"*

Amalia

Francisca

FR

*Objetivo: Propiciar un espacio para el análisis y discusión sobre los contenidos y duración de los programas de estudios en las distintas Facultades de Odontología en Centroamérica a nivel de pre y pos grado.*

*Procedimiento: Cada representante de mesa deberá traer un listado de los contenidos y duración de los programas de estudios respectivos a nivel de pre y pos grado*

Se colaboró con la comisión Organizadora del XXXI Congreso, específicamente con la Secretaría y la Comisión Socio Cultural.

Se realizaron visitas promocionales a todos los países centroamericanos y por primera vez se visitó a la Asociación Odontológica del Norte en San Pedro Sula, Honduras.

Durante estas visitas se realizaron reuniones con las Comisiones Nacionales y los delegados a mesas de trabajo en las que se proporcionó la información pertinente relativa al XXXI Congreso.

Asimismo, se solicitó que si había propuestas a incluirse en la Agenda de Junta Directiva y Asamblea General de Delegados se hicieran llegar a través de la dirección electrónica implementada. A la fecha no se ha recibido ninguna propuesta.

Finalmente quiero patentizar mis muestras de agradecimiento a todas las entidades federadas y afiliadas a la FOCAP quienes a través de sus representantes y dirigentes colaboraron estrechamente con esta Dirección y nos acogieron cordialmente durante nuestras visitas a sus países.

#### **5.4 Del Secretario Ejecutivo**

El Secretario Ejecutivo, Dr. Fidel Márquez, entrega el informe (Anexo 2) y la propuesta (Anexo 3) que se adjunta a la presenta acta.

Se somete a consideración la propuesta de la Secretaría Ejecutiva, y el Dr. Márquez enfatiza que se trata solamente de una propuesta, la cual deberá ser aprobada por la Asamblea General.

### **6. Discusión y aprobación de las propuestas de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados**

#### **6.1 Honores y Distinciones**

- a. ORDEN DE LA FOCAP: la Dra. Cándida Franco, Coordinadora de la Comisión Nacional de Guatemala, informa que dicha comisión se reunió para conocer a los candidatos a la "Orden de la FOCAP", siendo ellos el Dr. Jorge Mario Zebadúa y el Dr. Guillermo Cáceres L, resultando electo por su larga trayectoria el Dr. Jorge Mario Zebadúa.
- b. ODONTÓLOGOS DISTINGUIDOS: los colegas que fueron electos "Odontólogos Distinguidos" son:

*Fidel Márquez*

*Franco*

*JM*

Guatemala	Dr. Luis Alberto Flores Asturias
Honduras	Dr. Eduardo Villeda Soto
El Salvador	Dr. Rafael Ernesto Palomo Nieto
Nicaragua	Dr. Carlos Espinosa Pereira
Costa Rica	Dr. Edgar Montealegre Jiménez
Panamá	Dr. Juan Morales Jr.

**6.2 Exoneración de los Ex Presidentes de la FOCAP:** por parte de la Vocal de Guatemala, Dra. Cándida Franco, se somete a consideración la unificación de criterios en cuanto a la exoneración de inscripción de los Ex Presidentes de la FOCAP, para después someterlo a consideración de la Asamblea General. Se comenta que en Costa Rica se hizo un acuerdo verbal en 1995 y después se cumplió en todos los congresos posteriores. La inquietud se debe a que la Comisión Organizadora de este Congreso tuvo dificultades para decidir al respecto ya que no se encontró un respaldo legal, pero para no romper esta práctica se decidió por la exoneración con la salvedad que se propondría a la Asamblea General que regule al respecto. El Dr. Palomo informa que sí existe un acta en donde aparece dicho acuerdo, pero que no ha sido posible localizarla. Además el Dr. Palomo opina que el costo de la exoneración de ex presidentes cada vez sería más alto puesto que cada 18 meses habría uno más, pero el Dr. Miralles argumenta que no todos se presentan a los Congresos. Para la Dra. Casasa esa exoneración constituye un homenaje o reconocimiento a la labor realizada. Entonces se propone que se estime solamente el caso de los que no tienen recursos para asistir, ya que otros sí cuentan con los medios para pagar. Por lo anterior se debe estudiar la situación con cuidado. Se menciona, por ejemplo, que podría considerarse la edad y la condición económica para otorgar dicha exoneración, y el Dr. García la secunda. Por otro lado, la Dra. Franco opina que la exoneración debería ser optativa, ya que no duda que existen ex presidentes que renunciarán a ella como apoyo a la FOCAP, también opina que dicha exoneración es merecida por la labor realizada. La Dra. Casasa opina que se debería revisar cuántos ex presidentes han asistido desde que fueron exonerados, para así tener una idea del costo que tiene. El Dr. Márquez pide que hasta que aparezca esa acta, no debe decidirse al respecto. No obstante se propondrá la discusión de la exoneración de ex Presidentes de la FOCAP ante la Asamblea General.

**6.3 Revisión de estatutos y reglamentos:** El Dr. Miralles hace notar que debido a los cambios realizados en los últimos congresos no existe coincidencia entre los estatutos y los reglamentos, por lo que hace falta una seria y exhaustiva revisión de los mismos. Se decide que debe conformarse una comisión que revisará dichos estatutos y reglamentos, por lo que se propondrá a la Asamblea General apruebe que el Dr. García y la Dra. Franco continúen con la revisión que están llevando a cabo y que luego los sometan a la consideración de la Asamblea General.

**6.4 Credenciales para los miembros de la Junta Directiva:** la Dra. Herrera solicita que se extiendan credenciales a los miembros de la Junta Directiva para facilitar las gestiones en sus respectivos países.

**7. Varios:** No hay temas que tratar en este numeral.

*Miralles*

*Francisco*

*Herrera*

8. **Cierre de la sesión:** no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 10:40 horas.

  
DR. GUILLERMO MIRALLES  
Presidente

  
DR. SERGIO GARCÍA PILOÑA  
Secretario Ejecutivo

  
DRA. CANDIDA FRANCO  
Vocal Guatemala

jm